

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37744** *ROBERTO IGLESIAS BASCUAS*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 168/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado el día 11 de noviembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Roberto Iglesias Bascuas en situación de insolvencia total por importe de 2.652,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086243-1